



### III COMUNICADO

## ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DOCUMENTOS SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A AÑO 2025

PARA: Líneas Marítimas - Agentes Marítimos  
Importadores - Exportadores  
Agentes de Aduanas y Carga - ACI  
Operadores de Transporte Multimodal / Operadores Portuarios  
Empresas de Transporte  
Terceros

Fecha: 25 de marzo de 2025

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A invita a clientes, usuarios y a la comunidad portuaria en general, a actualizar su documentación, para la vigencia de abril 2025 a abril 2026 - proceso que atenderemos **entre el 01 de abril y 31 de mayo 2025**. Para ello deberán ingresar a [www.sprbun.com](http://www.sprbun.com), hacer clic en el botón “+”, y seleccionar la opción “Portal Autogestión”. Durante este proceso deberán adjuntar los documentos de conformidad a la matriz de requisitos adjunta - según corresponda.

Es Importante recordar que no tener actualizada la documentación dentro de los tiempos y condiciones establecidas, puede generar traumatismos para el ingreso o retiro de las cargas del Terminal Marítimo.

Cualquier inquietud estaremos atentos a resolverla a través de nuestros canales de contacto:

- Centro de atención telefónica: PBX 602 - 2978787 - 2410700 + opción 1 + 3
- Email: [servicioalclientespb@sprbun.com](mailto:servicioalclientespb@sprbun.com)

Cordialmente,

**Dirección de Servicio al Cliente**